

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45047 ALICANTE

Edicto

D./Dña. Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante con sede en Elche,

Por el presente hago saber: Que por providencia de fecha 3/11/20 en el procedimiento concurso abreviado 000025/2016 y N.I.G. 03065-66-2-2015-0000727, donde el concursado es SANQUI INVERSIONES S.L., con CIF nº B53280012, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, representada por el procurador D/Dª Jesus Ezequiel Perez Campos, se ha procedido al cese del administrador concursal Manuel Pérez Alarcón nombrado en el Auto de fecha 11/1/16 y al nombramiento de nuevo administrador concursal de conformidad al art. 101 TRLC, siendo sus datos:

Administrador Concursal: Que ha sido nombrado D./Dª. JULIAN CASTAÑO PEREZ, abogado, con domicilio postal para notificaciones y comunicaciones de crédito: Calle Teniente Ruiz, 7, 4.º, Elche; dirección de correo electrónica para notificaciones y comunicaciones de crédito: julian_castano@icae.es

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad a la providencia de nombramiento de nuevo Administrador Concursal declaración de concurso conforme al artículo 101.1 TRLC.

Elche, 25 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A200060170-1